

El Comité Ejecutivo de World Rugby recomienda un calendario temporal para el 2020

23/07/2020

Con el objetivo de optimizar la recuperación por la pandemia del Covid-19 y mejorar el juego global en todos los niveles, el Comité Ejecutivo de World Rugby ha recomendado un calendario internacional temporal revisado para lo que resta de 2020.

Buscando acomodar los intereses del rugby internacional, los clubes profesionales y el bienestar y seguridad del jugador, se han determinado ventanas temporarias tras consultas exhaustivas y productivas entre World Rugby, competencias internacionales, uniones nacionales, competencias profesionales de clubes e International Rugby Players.

Reconociendo la importancia de un compromiso equilibrado y compartido entre todos los stakeholders, se ha recomendado una ventana internacional temporal entre el 24 de octubre y el 12 de diciembre. Esto permitirá tanto a las Uniones Internacionales del Norte (Seis Naciones) como del Sur (Rugby Championship) cumplir con su evento aplazado por consecuencia de la pandemia del coronavirus.

Dado que continúan las restricciones por el Covid-19, impactando en los viajes internacionales transfronterizos entre las uniones del Hemisferio Sur, con carácter excepcional, el Rugby Championship 2020 se disputará en un país centralizado, entre el 7 de noviembre y el 12 de diciembre, al mismo tiempo que se prevé un período de dos semanas respecto a las medidas especiales que se aplicarán

para hacer frente a cualquier período de cuarentena requerido por el gobierno anfitrión.

Sujeto a la aprobación, la sede y el fixture serán anunciados por el Exco de SANZAAR, compuesto por Argentina, Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica.

Por su parte, en la reunión virtual del Consejo Mundial, del próximo 30 de julio, se resolverán todas las recomendaciones y cuestiones ligadas a la Regla 9 del reglamento, que implica la liberación de los jugadores que se encuentran en competencia con sus clubes para que puedan participar de los partidos internacionales con sus Seleccionados.